



ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN DEL COMITÉ EJECUTIVO DEL SUBSISTEMA NACIONAL DE INFORMACIÓN DE GOBIERNO, SEGURIDAD PÚBLICA E IMPARTICIÓN DE JUSTICIA

En las instalaciones del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI), ubicadas en Avenida Patriotismo 711-A, Auditorio P.B., en la Ciudad de México, D.F., siendo las 8:30 horas del 19 de marzo de 2009, se reunieron los integrantes del Comité Ejecutivo del Subsistema Nacional de Información de Gobierno, Seguridad Pública e Impartición de Justicia, para llevar a cabo su Segunda Sesión, en el marco de la Ley del Sistema Nacional de Información Estadística y Geográfica (LSNIEG):

La sesión se desarrolló de acuerdo con el siguiente Orden del Día:

8:30 a 8:35	Bienvenida a la sesión y aprobación del Orden del Día • Presidente del Comité
8:35 a 8:40	Verificación del Quórum
8:40 a 8:45	Seguimiento de Acuerdos • Secretario Ejecutivo
8:45 a 9:05	Información de Interés Nacional y Acervo de Información Estadística y Geográfica • Jesús Romo y García, Asesor
9:05 a 9:15	Registro Estadístico Nacional y Registro Nacional de Información Geográfica • Gabriel Maldonado, Director General Adjunto de Integración
9:15 a 9:30	Propuesta de Comités Técnicos Especializados • Presidente del Comité
9:30 a 9:40	Asuntos Generales • Secretario Ejecutivo del Comité
9:40 a 9:45	Acuerdos de la Segunda Sesión del Comité Ejecutivo • Presidente del Comité
9:45	Clausura de la Segunda Sesión del Comité Ejecutivo • Presidente del Comité



DESARROLLO

El Lic. Mario Palma Rojo en su carácter de Presidente del Comité Ejecutivo dio la bienvenida a los presentes y puso a su consideración la propuesta del Orden del Día, la cual fue aprobada.

Después de la verificación del quórum, el Secretario Ejecutivo, Dr. Enrique Ordaz López, Director General de Coordinación de los SNEIG, informó que los acuerdos establecidos en la Primera Sesión del Comité Ejecutivo se cumplieron en su totalidad.

A continuación, el Dr. Jesús Romo y García presentó las Reglas Generales para la determinación de la Información de Interés Nacional, abordando también el tema del Acervo de Información Estadística y Geográfica. Destacó que las Reglas tienen como objetivo detallar y precisar las disposiciones de la Ley del Sistema Nacional de Información Estadística y Geográfica para ese rubro y establecer un procedimiento para proponer tanto la Información de Interés Nacional, como la forma en que las Unidades del Estado realizarían las propuestas que correspondan a su ámbito de competencia. Las Reglas consideran la necesidad de constituir un Comité Técnico Especializado en cada Subsistema para fungir como revisores de las propuestas que se pondrían a consideración del Presidente del Subsistema para su presentación a la Junta de Gobierno que tiene la atribución de determinar, finalmente la Información que se considerará de Interés Nacional.

En cuanto al Acervo de Información mencionó que éste se conforma de la información ya existente que se determine por la Junta como de Interés Nacional y la nueva información que se genere a partir de las Reglas.

Como siguiente punto del Orden del Día, el Lic. Gabriel Maldonado presentó el Registro Nacional de Información Geográfica (RNIG) y el Registro Estadístico Nacional (REN), explicando los procesos generales de éstos y las unidades participantes, expresó que son proyectos de responsabilidad compartida e informó de las rutas de acceso para su consulta.

En el caso del Registro Estadístico Nacional, el Actuario Miguel Cervera, Director General de Estadística y Secretario Técnico del Comité, reconoció la participación de las Instituciones y exhortó a que sigan trabajando en su actualización ya que es un proyecto que además de la utilidad para proporcionar el servicio público de información, resultará una herramienta apropiada para determinar la Información de Interés Nacional. Al final se invitó a las instituciones presentes para que actualicen su información en el REN y a las que no se han incorporado a que lo hagan, por lo que se estableció como plazo el próximo 22 de mayo de 2009 para



concluir la aportación, complementación y/o actualización de la información, así como la respectiva revisión y validación.

Derivado de lo anterior el vocal suplente de la SHCP, Lic. José Alfonso Medina y Medina, propuso ligar algunos indicadores elaborados en esa dependencia al REN, principalmente los indicadores presupuestales. Al respecto, el vocal del Poder Judicial de la Federación, Magistrado Jorge Antonio Cruz Ramos expresó que los indicadores presupuestales tienen una función diferente por lo que no sería conveniente esa relación; por su parte el Presidente del Comité Ejecutivo, expresó que por ahora sería de gran ayuda que la SHCP informara qué proyectos de esta índole está llevando a cabo. En ese tenor, el Lic. Gabriel Maldonado comentó que derivado de la Segunda Sesión del Comité Ejecutivo del Subsistema Nacional de Información Económica, realizada el 26 de febrero del año en curso, se tuvo una reunión el 5 de marzo del presente, con el Lic. Felipe de Jesús Martínez Gallegos, Director General Adjunto de Estadística de la Hacienda Pública de la Unidad de Planeación Económica de la Hacienda Pública de la SHCP para tratar la actualización de información de esa Secretaría en el REN.

En continuidad con el Orden del Día, el Presidente del Comité presentó la propuesta para la creación de los siguientes Comités Técnicos Especializados:

- Gobierno
- Seguridad Pública
- Procuración de Justicia
- Impartición de Justicia
- Clasificación Mexicana de Delitos

Con relación a este punto, el Lic. Gabriel Maldonado, preguntó si podría considerarse constituir un Comité sobre Condenas y uno de índole transversal que sería sobre Derechos Humanos; en referencia a ello, el Lic. Palma propuso que por ahora se consideraran sólo los cinco comités contemplados y que en razón de lo que se vaya presentando se planteará la creación de otros. En referencia a la propuesta del Dr. Jesús Romo sobre el establecimiento de Comités Técnicos Especializados revisores, el Presidente señaló que los comités propuestos tendrán esas funciones.

Como parte de los Asuntos Generales, el Secretario Ejecutivo solicitó a los integrantes del Comité tuvieran presentes las Reglas para la Integración y Operación de los Comités Ejecutivos de los Subsistemas Nacionales de Información, el Código de Ética del SNI EG contenidos en las carpetas entregadas en esta sesión. También realizó la presentación del Proyecto de Intercambio de Información con Organismos Internacionales donde comentó que la Secretaría de



Relaciones Exteriores y el INEGI han propuesto esta plataforma informática para poner orden a la información que se entrega a organismos internacionales como la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE), ya que debido a la diversidad de contactos que esta organización tiene, no ha existido un control adecuado de las entregas de información.

Acto seguido, se procedió a la firma del Acta de Instalación y Primera Sesión del Comité Ejecutivo del Subsistema Nacional de Información de Gobierno, Seguridad Pública e Impartición de Justicia.

Finalmente, el Presidente del Comité Ejecutivo procedió a dar lectura de los siguientes acuerdos.

ACUERDOS

1. Se toma conocimiento de la Reglas Generales para la Determinación de Información de Interés Nacional.
2. Se establece la fecha del 22 de mayo de 2009, para que las dependencias integrantes del Comité Ejecutivo; concluyan y/o actualicen la información del Registro Estadístico Nacional.
3. Se aprueba la creación de los Comités Técnicos Especializados de:
 - Gobierno
 - Seguridad Pública
 - Procuración de Justicia
 - Impartición de Justicia y,
 - Clasificación Mexicana de Delitos
4. El Secretario Ejecutivo enviará a los miembros del Comité el Acta para recoger sus comentarios, elaborar la versión definitiva y proceder a su firma.

Una vez concluida la lectura de Acuerdos, el Presidente del Comité Ejecutivo invitó a los Vocales a emitir sus comentarios al respecto y al no haberlos se dan por aprobados.

Siendo las 9:45 horas, el Presidente del Comité Ejecutivo del Subsistema Nacional de Información de Gobierno, Seguridad Pública e Impartición de Justicia procedió a clausurar la Segunda Sesión, con la participación de los integrantes del Comité que a continuación se mencionan:



**Comité Ejecutivo del Subsistema Nacional de Información de Gobierno,
Seguridad Pública e Impartición de Justicia**

Nombre	Cargo en el Comité Ejecutivo	Firma
Mario Palma Rojo INEGI	Presidente del Comité	
Enrique Ordaz López INEGI	Secretario Ejecutivo	
Miguel Cervera Flores INEGI	Secretario Técnico	
Contralmirante C.G. DEM. José de Jesús Ocaña García Secretaría de Marina	Vocal	
Mónica Argelia Mendoza Salgado Secretaría de Seguridad Pública	Vocal	
Félix Vélez Fernández Varela Secretaría de Gobernación	Vocal	
Coronel de Infantería, DEM Cirilo Mondragón Rivero Secretaría de la Defensa Nacional	Vocal	
Jorge Antonio Cruz Ramos Poder Judicial de la Federación	Vocal	
Francisco Maass Peña Procuraduría General de la República	Vocal	
José Alfonso Medina y Medina Secretaría de Hacienda y Crédito Público	Vocal Suplente	

Por parte de la Secretaría de la Función Pública, asistió el Ing. Alejandro Oropeza Querejeta, Director General Adjunto de Operación de Servicios Electrónicos, en representación del Ing. Rodolfo Torres Espejo, Titular de la Unidad de Gobierno Electrónico y Política de Tecnologías de la Información.